Año VII. Miércoles 21 de Febrero de 1877. Núm. 1203.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 21 de FEBRERO de 1877.

BIEN MARCHA.

Todo vá perfectamente si nos fijamos en la rápida velocidad con que adelantan los pueblos, y en las continuas conquistas que los principios de libertad y de órden vienen haciendo en todas las inteligencias que conservan su normalidad apoyada en la verdadera relacion con la razon.

Los partidos se transforman á medida que el tiempo y las circunstancias lo exijen, modificando su razon de ser, sus teorías, sus procedimientos y hasta, digámoslo así, su indiosincracia particular, sus vicios y sus costumbres de escuela, y los hombres, guiados por la recta razon, apoyados en la historia y aleccionados por la esperiencia que es la mejor maestra en el terreno de las demostraciones, salen de sus errores de escuela, reconocen las utopias que determinadas teorías encierran, y tornándose enciclopedistas, muchas veces sin saberlo, dejan lo que juzgan ya pernicioso, para retroceder en el camino andado la parte que leal y francamente les toca como hombres de recta conciencia.

Hoy vemos, por ejemplo, que hay carlistas que ya se conforman con una carta ó constitucion, cuando antes el solo nombre de constitucionales les espantaba y enfurecia: hoy ya vemos que los moderados se conforman, la mayoría, con la libertad religiosa, los derechos individuales y con la libertad en parte de imprenta, cuando no hace muchos años eso era para ellos principios disolventes, derechos absurdos, teorías endemoniadas y antisociales; hoy vemos como, personas caracterizadas del partido republicano federal antiguo, en todas partes van abandonando su antigua teoría de los cantones ó lo que es lo mismo, reniegan ó anatematizan la federacion que tanto antes les alagaba y por la que tanto trabajaron, fundados en esa misma experiencia, aconsejados por la razon, guiados por el buen criterio y dando pruebas de verdadera entereza al confesar hoy, que la federacion no es mas que la negacion de la unidad nacional, la ruina de la pátria, la continua perturbacion del órden social y el despotismo de los populachos guiados por gentes ambiciosas, ignorantes, de menguada razon y vendidos de hecho al demonio de la reaccion digase cuanto se quiera.

Nuestra España que ha pasado en pocos años por situaciones y trances apuradísimos y difíciles; que ha visto á los cantonalistas destruir, incendiar, saquear y derramar sangre allí en donde el apoyo popular encontraban; que ha visto el suelo de la pátria profanado por turbas armadas al servicio del absolutismo, los crímines centuplicarse por todas partes y los fratricidios alevosos estar á la órden del dia; España, que despues de pasar por una revolucion en nuestro concepto entonces necesaria é indispensable; por una interinidad perjudicialísima, por una monarquía horrenda y leal solo traicionada por quienes mas que nadie tenian el deber de defenderla hasta morir y combatida por todos los enemigos de la forma monárquica y constitucional; que ha pasado por las angustias de una república en pleno desorden, en donde la sublevacion era ya sistema, el principio de autoridad nulo, el órden estaba completamente proscripto, la propiedad, el derecho en todas sus manifestaciones y la seguridad individual veladas por una espesa capa de polvo, de ruinas, de sangre; de fuego, de locuras y de crímenes; España, que ha visto predicar en su hidalgo territorio los absurdos mas espantosos y mas depravados; que ha oido propagar las atrocidades mas incomprensibles, desde el ateismo y el racionalismo mas grosero hasta el amor libre y el derecho al trabajo, y que ha sido teatro de tanto y tanto drama cuyo recuerdo horroriza, puede ver ahora, en plena restauracion, al amparo de su proverbial monarquismo, la reaccion observada en todas partes, por cuantos por el bienestar nacional se interesan, y nosotros, al ver como los hombres honrados de todos los partidos reconocen sus errores y retroceden unos y avanzan otros cediendo á los llamamientos del amor á la nacion y á la humanidad, no podemos por menos de alabar esa virtud de la franqueza y de alegrarnos, porque en nuestro deseo de ver adorada por todos la libertad y la integridad española, quisiéramos que todos nos uniéramos, si posible esto fuese, en un solo haz para aniquilar á los impenitentes de conveniencia, á los inútiles ensorberbecidos, á los constantes enemigos de la sociedad de todos colores, gerarquías y procedencias.

Pero lo concentracion de fuerzas se verifica y sigue verificándose, y cuando bien marcha está, adelantando vamos hácia nuestro comun punto objetivo.

Acerca de la llegada á Córdoba del príncipe Arnaldo de Baviera, dice nuestro colega *El Parlamento*:

«Entre las noticias que estos dias han circulado en la prensa y en los círculos políticos de próximos enlaces de la real familia, parece que no está destituida de fundamento la que se refiere al casamiento de S. A. R. la Serma. princesa de Astúrias con el príncipe de Baviera que estos dias se encuentra entre nosotros.

Se dice que el príncipe ha pedido á Su Majestad la mano de su augusta hermana, una de las princesas de Europa que mas alto llevan su nombre por su rara virtud y esclarecido entendimiento.»

Y añade *La Epoca*:

»La princesa irá á Sevilla por ocho dias cuando el término de su viaje toque en aquella ciudad S. M. el rey. El resto del tiempo que dure el viaje lo pasará en el Pardo.

En cuanto á la noticia dada por *El Parlamento*, como nosotros no deseamos sino la felicidad doméstica de la augusta princesa cuyas virtudes son objeto de justos elogios y de respetuosa admiracion, celebraremos todo lo que pueda contribuir á su dicha.»

Ha oido decir *La Nueva Prensa*, y en parte confirman la noticia *El Popular* y *La Pátria*, que se vá á conferir al duque de la Torre el título de príncipe de la Lealtad.

A pesar de que los periódicos ministeriales niegan el fundamento del telégrama publicado por el *Journal des Debats*, relativo á las bases de un convenio entre el gobierno y las provincias Vascongadas, dice *El Noticiero Bilbaino* á este propósito y sobre la reunion de las asambleas forales, lo siguiente:

«Es posible y mas que posible aun, es casi seguro, à juzgar por la atmósfera general que producen las noticias semioficiales y privadas llegadas á nosotros, que Guipúzcoa y Alava, únicas en que hasta la fecha es un hecho evidente la reunion de las asambleas forales, adopten una resolucion definitiva, cuya importancia excusamos hacer resaltar, toda vez que á nadie se le oculta la trascendencia que envuelven los acuerdos de las diputaciones relacionados con el planteamiento de la ley de 21 de Julio.

Es tambien cierto que algun fundamento encierra el telegrama que insertamos en nuestro número de ayer, copiándolo de un periódico francés, acerca de las bases que se indican como medio de transaccion entre el gobierno y las provincias Vascongadas, bases que serán sometidas á la deliberacion de las juntas, y que, de ser aprobadas por estas, obtendrian en tiempo oportuno la sancion de las Córtes del reino.

Aun no sabemos lo que hará Vizcaya.

Hoy debe reunirse la junta de merindades para tratar de este vital asunto, y ya procuraremos poner á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra acerca de él.»

Tenemos la seguridad de que lo anterior, carece de fundamento.

Hacemos nuestras las siguientes patrióticas apreciaciones de nuestro colega *El Parlamento*:

«Asegurábase hoy, que la cuestion de Joló habia entrado en un período favorable á su terminacion, añadiéndose que este resultado era debido en gran parte á los buenos y amistosos oficios de Inglaterra.

Cuestion de carácter eminentemente patriótico, desde nuestro punto de vista de amantes de la dignidad de nuestro pais, celebraremos que, asi este Gobierno, como otro cualquiera, mantenga siempre muy alto el decoro y la dignidad de España.»

Armonías ultramontanas:

Dice *La España* dirigiéndose á *El Siglo Futuro*:

«Con estrañeza hemos visto que, á pesar del decreto de la autoridad eclesiástica, sigue expendiéndose en la administracion del *Siglo Futuro* el opúsculo titulado «La Constitucion de 1845 ó el diario de la *España* convicto de liberal.»

Un amigo nuestro que lo ha adquirido allí hoy mismo, ha venido á decírnoslo.

Recordamos al *Siglo* que, en vista precisamente de dicho opúsculo, presentado por nosotros á la autoridad citada y expresamente mencionado en el decreto de su eminencia, se han aprobado por la censura eclesiástica los artículos de la *España* que dicho folleto condenaba, y se ha prohibido que nadie, en periódicos, folletos ó revistas, condene las doctrinas de otro sin la aprobacion de la autoridad eclesiástica, requisito de que carece el mencionado precioso opúsculo.»

Bonito está *El Siglo Futuro* para pararse en las censuras eclesiásticas.

Dice *El Conservador*, que si el partido constitucional tiene juicio, y se reorganiza de modo que logre constituir un partido de gobierno, *dentro de algunos años* podrá aspirar al poder.

Gracias, señor elefante.

Leemos en *La España*:

«El *Diario Español* niega que sean ciertos los rumores del próximo enlace de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes, hija de los duques de Montpensier, cuya noticia fueron los primeros en dar los periódicos ministeriales.

Como los órganos de la situacion no han de dar noticias de tanta gravedad sin objeto, nosotros creemos que la han tenido al darla, calculando que naturalmente habia de hablarse de ella en todos los periódicos.

Y no decimos mas.»

Ni hace falta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 16 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: A las nueve los ministros se reunieron en la régia cámara y dió principio al consejo presidido por S. M. En el se dice que el señor Silvela dió cuenta de las conferencias que tuvo lugar ayer y anteayer con el representante de Alemania, sobre el buque que fué apresado por nuestras autoridades en las aguas de Joló (Filipinas), sometiendo al exámen de sus compañeros de gabinete la nota que sobre el particular ha formulado al gobierno de Berlin asi como tambien todos los antecedentes que han sido suministrados por el capitan general del archipiélago, llamado en concepto de quien debe saberlo, no ofrece ni con mucha la gravedad que los oposicionistas le atribuyen. El de Hacienda espresó circunstanciadamente el estado de los trabajos relativos al presupuesto de ingresos y especialmente en la parte referente á los nuevos impuestos.

Tambien se ha hablado algo de los billetes del Banco cuyo cambio por el referido establecimiento deja mucho que desear á los tenedores, pero esta necesidad será muy pronto remediada. A las once los ministros se retiraron á la secretaria de Ultramar donde permanecieron hasta la una y media.

Respecto á Cuba, se han tomado algunos acuerdos encaminados á mejorar la situacion de aquella isla.

El representante de Alemania á las 4 de la tarde, ha visitado al ministro de Estado con el que ha conferenciado, segun mis informes sobre la cuestion de Joló que como llevo dicho con referencia á los ministeriales, la solucion está muy adelantada y promete ser todo lo satisfactorio que puede desearse segun se dice en las regiones oficiales.

El ministerio de Gobernacion, de 4 á 5, ha estado muy concurrido por muchos hombres importantes de la situacion que han conversado con el señor Romero Robledo en cuyo despacho se reunieron hasta unos doce.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 17 de Febrero de 1877.

En los periódicos noticieros que recibirá V. cuando esta, verá un telégrama recibido del capitan general de Cuba dando cuenta de un encuentro que tuvieron las tropas el dia 14 con los insurrectos en las Villas, los que tuvieron 3 heridos y doce prisioneros, cogidas 37 armas de fuego y blancas y 45 caballos. El pánico fué tal, que 148 facciosos de una partida compuesta de unos 400 que huian precipitadamente, se presentaron al jefe de brigada que les perseguia implorando clemencia que se les otorgó entregando ellos las armas. 40 mujeres que se encontraron en 3 rancherías, ante el peligro que se hallaban por las amenazas que se les dirigió un cabecilla por supuestas confidencias con las tropas se presentaron á estas implorando indulto que les fué concedido.

La mútua desconfianza que reina entre los cabecillas les tiene desconcertados, pues son frecuentes los rumores de traicion que se atribuyen á unos y otros. De Màximo Gomez se cuenta que el 10 por la noche estuvo expuesto á ser víctima de la ferocidad de un oficial mulato que, sospechando que aquel intente algun dia una entrega, trató de matarle y por medio de engaños procuró ser prudente, cosa que hubiera conseguido á no ser por el arrojo de un negro que sirve como asistente á aquel.

El general Martinez Campos, con una escolta de 16, hombres ha recorrido los puntos donde se guarecia el enemigo sin que en el largo trayecto que recorrió ocurriese novedad.

La cuestion económica es la que mas preocupa á los habitantes de la isla, pero se espera conjurarla con los planes atribuidos al gobierno. Este ha dirigido un telégrama hoy al Sr. Jovellar manifestándole la satisfaccion con que vé la actividad con que él y el general en jefe atienden á las necesidades de las operaciones de campaña.

Personas competentes aseguran que, á pesar de lo que se ha dicho respecto à los constitucionales y radicales concurriesen á las elecciones de diputados provinciales, es lo cierto que hasta ahora no han resuelto nada en definitiva ni lo harán hasta que una comision conferencie con el Sr. Cánovas y Romero Robledo acerca de ciertos particulares que les interesa conocer y que influirán en la determinacion que necesariamente adopten.

El general Salamanca parece que ha sido portador de algunas protestas por sus correligionarios del distrito Catalàn que representa, y de ellas acaba de dar cuenta al Sr. Sagasta para que, como jefe del partido, haga el uso que crea conveniente.

De mañana à pasado se dirigirá por Gobernacion á los gobernadores civiles de las provincias Vascas una circular fijando las reglas que han de observarse en las elecciones municipales que empezaron el 15 de Marzo. El Director general de política de dicho departamento, ha conferenciado hoy por telégrafo con las mencionadas autoridades, las cuales se manifestaron satisfechas del buen espíritu que reina en el territorio de su mando.

Nada mas tengo que comunicar à V.

El Corresponsal.

Sres. Redactores de LA LUCHA.

Gerona 20 de Febrero de 1877.

Mis queridos amigos: Ante el lenguaje puramente tabernario que el señor Guerra usa en su última hoja fecha 18 del actual, no hay persona decente alguna que se crea capaz de continuar ningun género de polémica, porque se haria cómplice de indignidad; yo no puedo imitar á las rabaneras devolviendo insulto á insulto, ni groseria à groseria tratándose de cuestiones personales, y mucho menos cuando esto me atañe tan directamente.

Cuando, segun todo el mundo confiesa y yo he declarado, LA LUCHA no ha hecho alusion alguna á persona determinada y mucho menos al señor Guerra, á quien no doy en política la mas mínima importancia, de esperar era que este señor, al provocarme, sostuviera sus acusaciones con el comedimiento y buenas formas propias de quien en algo se estima: no lo ha hecho y lo siento por él, puesto que ha dado una vez mas otra prueba de su proverbial cultura, que tan célebre lo ha hecho en todas cuantas ocasiones ha querido pasar por persona importante y político consecuente, desprendido é intachable. Con su pan se lo coma, como suele decirse, y si hoy secunda en contra mia los planes de mis enemigos y de los de mi partido, en otras ocasiones ha secundado los mios, y váyase lo de hoy por lo de otros tiempos.

Mis escritos, escritos están y no les niego la paternidad, ni la negaré nunca Puede, pues, ese señor sacarlos en sus hojas, con la seguridad de que no he de sonrojarme por haber contribuido al movimiento de 1868, por haber combatido al filibusterismo, y por haber combatido á los carlistas y á los radicales, y por haber sido, como soy, enemigo del moderantismo histórico y del cantonalismo. Lo demás es una pura farsa de ese señor, cuyos insultos no llegarán nunca à la altura de mi desprecio.

Procedente de la revolucion soy y con honra: constitucional fuí y soy, y á mi partido seguiré siempre mientras mi partido continue por la senda del patriotismo que ha seguido hasta aquí. Jamás he contribuido á su division, ni he sido traidor á mis amigos, y si alguna vez he ofrecido algo, *no he comprometido á nadie y he arrostrado el riesgo que los peligros llevan consigo*

No necesito decir mas, pues el aprecio con que me distinguen todos los amigos mios de dentro y fuera de esta provincia, y la representacion que me dá el caracter de Director de un periódico órgano de una numerosa colectividad política, me basta y sobra para no necesitar el título de consecuente que aspira á concederme el mas desautorizado de todos los que, como D. Aniceto, se llaman federales.

¿Puede decir el Sr. Guerra otro tanto? Quien dividió el partido republicano de Gerona, cuando mas union necesitaban los republicanos para alcancar el logro de sus aspiraciones: quien acudia à mi periódico para llevar á cabo su propósito, y me participaba cuanto en el seno del republicanismo ocurria, sin mirar que yo era un enemigo de la forma republicana; quien, despues de dividir al partido suyo, y cuando los suyos eran poder, metió la zizaña entre los mismos á quienes estrechaba la mano porque no querian secundar los proyectos suyos, que él no era capaz de realizar por no sacar el cuerpo à las contingencias; quien, en fin, procuró tener á los federales de Gerona en una actitud tirante con todo el mundo para, así, él alcanzar lo que apesar de todo no alcanzó, ¿cómo puede tener autoridad, ni prestigio, ni amigos?

Si alguien duda, que no lo creo, lo que digo y que me proponia demostrar, puede consultar los números de LA LUCHA 243, 273, 332, 335, 337, 338, 343, 344, 346, 358, 366, 367, 371, 379, 384, 399, 400, 417, 429, 433 publicados en 1872 y los del año 1873 que principian en el número 462 en adelante, y allí verá justificado lo que afirmo y cuyos originales obran en mi poder. Quien divide, tritura y desorganiza un partido ¿puede llamarse individuo suyo?

De todos modos, he conseguido saber que el Sr. Guerra es federal ó cantonalista, y que muchos de los que antes eran sus mejores amigos, ni son cantonalistas, ni pueden nunca estar con los enemigos de la libertad y del órden, y esto me basta; y como aquel tiempo de los victimas *encontradizos* se acabó ya, y el de las importancias de *dublé* ha desaparecido, puedo asegurar que no corre peligro alguno todo aquel que ni ha servido, ni sirve, ni servirá en política para nada bueno, y hoy ni para nada malo aprovecha.

Como no pienso ocuparme mas del señor Guerra, tengan W., mis apreciables amigos, la bondad de publicar estas líneas, pudiendo contar con la perpétua amistad de su affmo. y S. S.,

Joaquin Ruiz

GACETILLA GENERAL.

Por el ministerio de Femento ha sido admitida la dimision presentada por nuestro particular amigo D. Juan Surós, del cargo de comisario de agricultura de esta provincia, habiéndose nombrado en su reemplazo á D. Narciso Fajes de Romá.

—Tomamos de nuestro estimado colega de Barcelona *La Crónica de Cataluña*:

«En la junta general que celebró ayer la «Sociedad Catalana de seguros contra incendios à prima fija», se demostró el próspero estado de la Compañía, que le permite destinar una muy respetable cantidad para el pago de los dividendos activos á los señores accionistas, y aumentar sus ya fuertes reservas para hacer frente á los siniestros que puedan ocurrir. Con el mayor gusto damos á conocer la excelente situacion de dicha Sociedad, única establecida en Cataluña, y con la misma satisfaccion añadimos á lo expuesto, que en los once años que lleva de existencia, sus operaciones han sido en tan buen número, que le han casi duplicado el capital desembolsado, no obstante haber satisfecho 701 siniestros, importantes 3.975,007 rs. con 25 céntimos.»

—El domingo último falleció repentinamente en la plaza de San Pedro un pobre hombre entrado ya en años.

—Parece que en la última sesion celebrada por el Ayuntamiento, con asistencia de los secretarios escrutadores, se ha acordado á instancia de parte, la exclusion de tres de los concejales nuevamente elegidos.

—El señor obispo de Barcelona ha prohibido la representacion en los teatros de dramas sacros y religiosos, que se acostumbran á poner en escena durante la cuaresma.

—Muy en breve van á ponerse en circulacion las monedas de plata de á cinco pesetas con el año de 1877.

—Han quedado terminadas las cuatro magníficas pilas y los dos estribos que han de servir de apoyo al puente sobre el rio Oñar de la linea férrea de esta á Figueras.

Para mayor seguridad del estribo de la parte de la Dehesa, se está levantando á ambos lados del mismo, un robusto muro de defensa, con objeto de ponerlo enteramente á cubierto de las avenidas del Oñar y del Güel.

El público que con curiosa impaciencia, esperaba de un dia á otro ver colocar sobre las pilas el puente de hierro que se construye en el terraplen inmediato al primero de dichos rios, tendrá que moderar su inocente ansia, pues habiendo resultado de insuficiente potencia para verificar el arrastre de aquella inmensa mole de hierro las máquinas con que contaba la empresa, no podrá realizarse la indicada operacion, hasta tanto que se reciban los aparatos indispensables que se han reclamado à Paris.

Este contratiempo retardará la operacion mas de lo que comunmente se cree, y así nos lo hace entender la empresa con el hecho de haber dispuesto añadir otros diez metros de puente al trozo construido y que debia colocarse la semana pasada, á no haberlo impedido el incidente de que dejamos hecho mérito.

—Por el gobierno civil de la provincia, se ha concedido á D. Jaime y don Agustin Pí, propietarios y vecinos de Ripoll, la autorizacion por los mismos solicitada para derivar 400 litros de agua por segundo del rio Rogort, con destino á una fábrica de cintas en terreno de su propiedad en dicho término.

—Segun el *Telegraphic Journal*, desde 1850 á fines de 1874, se han tendido 206 cables sub-marinos, que representan una longitud de 80.000 kilómetros. En la actualidad solo 145 prestan servicio.

—El sexto cuaderno de la *Revista de literatura, ciencias y artes*, correspondiente á este mes, contiene el siguiente sumario:

Origen del Condado de Solterra, por don Enrique Claudio Girbal.—*Pensamientos*, por D. Narciso Blanch é Ila.—*Estúdio ú ojeada á los monumentos antiguos y modernos, y modo de conservar á aquellos en la moderna urbanizacion* (continuacion), por D. Manuel Almeda.—*El lucero del Alba*, por D. Juan Bautista Ferrer.—*Bibliografia, El Mosáico romano de Gerona*, por D. Francisco Viñas y Serra.—*Las Córtes Catalanas*, por don Emilio Grahit.—*Sonet*, por D. José Ametller.—*Caton el Viejo ó Diálogo sobre la vejez de M. T. Ciceron*, (continuacion), por D. Javier M.ª Moner.—*Noticias*.

—Como otro de los varios episodios ocurridos en Figueras durante las últimas elecciones municipales, cuentase que un elector algo entrado en años, enjuto de carnes, algo encorvado, además de qué por ser empleado del gobierno cobra un

pingüe sueldo, presentóse en su respectivo colegio electoral, y con la peculiar risita que le distingue, entregó la siguiente candidatura:

Papeleta particular de Consumos.

Diz que el nuevo ayuntamiento
los consumos quitará;
que los quite ó que los deje,
á mí tanto se me dá.

Un jóven que estaba cerca (no se dice si era secretario escrutador) al apercibirse de tamaña bufonada, que para esto ciertos vegetes se pintan solos, parece que le contestó con el improvisado estrivillo que copiamos:

Diz que el ministro al saberlo
del *cum quibus* le ahorrará
qué V. cobre ó qué no cobre
á mí tanto se me dá.

¿Si estaria en lo justo el aprovechado mozalvete?

—El número de diputados provinciales que corresponde elegir nuestra provincia, es el de 20.

Véase ahora la siguiente division, en distritos, de los partidos judiciales y el número de diputados que cada uno de estos partidos ha de elegir:

PARTIDO JUDICIAL DE FIGUERAS.—4 *diputados.*—Primer distrito: Figueras.—Figueras, Vilafant, Aviñonet, Vilanant, Tarabaus, Vilamalla, Ciurana, Fortiá, Vilasacra, Alfar, Vilatenim, Vilabertran, Cabanas.

Segundo distrito: Castellon de Ampurias. Castellon de Ampurias, Rosas, Garrigás, Palau de Sta. Eulalia, Torroella de Fluviá, Pontós, Fluviá S. Miguel, S. Pedro Pescador, Rimors, Vilanova de la Muga, Vilacolum, Cadaqués, Palau Sabardera, Palau, Perelada.

Tercer distrito: Llansá. — Llansá, Puerto de la Selva, Selva de Mar, Vilajuiga, Mollet, Cistella, Vilamaniscle, Algama (Sta. Leocadia), Garriguella, La Junquera, Agullana, Cantallops, Espolla, Rabós, S. Miguel de Culera, Sasebas (S. Clemente), Masarach, Pont de Molins.

Cuarto distrito: Masanet de Cabreñs. —Masanet de Cabreñs, Capmany, La Bajol, Darnius, Viure, La Muga (S. Lorenzo), Boadella, Terradas, Llers, Albañá, L'adó, Navata, Cabanellas, Ordis, Dosquers, Crespiá, Borrasá.

PARTIDO JUDICIAL DE GERONA.—4 *diputados.*

Primer distrito: Gerona.— Gerona, Quart, S. Daniel, Sta. Eugenia, Salt, Campllonch, Llambillas, Palau Sacosta, Vilablareix.

Segundo distrito: Cassá de la Selva Cassá de la Selva, Llagostera, Fornells, Ayguaviva, Bescanó, Amer, Canet de Adri, S. Gregorio, S. Martin de Llémana.

Tercer distrito: Bañolas.— Bañolas, Camós, Palol de Rebardit, Cornellá, Esponellá, Fontcuberta, Mediñá, Porqueras, S. Julian de Ramis, Sarriá, Seriñá, Vilademuls, Viladesens, Cerviá.

Cuarto distrito: Verges.— Verges, Armentera, Albons, Báscara, Bellcaire, Bordils, Selrá, Colomés, La Escala, Flassá, Garrigolas, Jafra, Juyá, Madremaña, Mollet, S. Jordi, S. Martin Vell, san Mori, Saus, Ventalló, Vilademat, Vilopriu, Vilahur.

PARTIDO JUDICIAL DE LA BISBAL.—3 *Diputados.*—Primer distrito: La Bisbal.—La Bisbal, Casavells, Castillo de Ampurdá, Corsá, Cruilles, Foixá, Fontanilles, Fonteta, Monells, Parlabá, La Pera, Rupiá, S. Sadurní, Serra, La Tallada, Ullastret, Vulpellach, Peratallada.

Segundo distrito: S. Feliu de Guixols. —S. Feliu de Guixols. Cologne, Castillo de Aro, Palamós, S. Juan de Palamós, Sta. Cristiana de Aro.

Tercer distrito: Palafurgell.—Palafurgell, Bagur, Gualta, Montrás, Palau Sator, Pals, Regencós, Torrent, Torroella de Montgrí Ullá, Vall-llobrega.

PARTIDO JUDICIAL DE OLOT.—3 *Dipudos.*—Primer distrito: Olot.—Olot, Ridaura, Batet, Juanetas, Las Presas, Capsech.

Segundo distrito: Sta. Pau.—Santa Pau. S. Feliu de Pallarols, Las Planas, S. Miguel de Campmajor, Mieras, San Aniol de Finestras, S. Privat de Bas, S. Estéban de Bas, Parroquia de Besalú.

Tercer distrito: S. Cristóbal de Baget. —S. Cristóbal de Baget, S. Salvador de Viaña, Castell fullit, Begudá, Oix, Besalú, Argelaguer, Bassagoda, Beuda, Mayá, Montagut, Palau de Montagut, Salas, Tortellá, La Piña.

PARTIDO JUDICIAL DE PUIGCERDÁ.—3 *Diputados.*—Primer distrito: Puigcerdá.—Puigcerdá, Alp, Bolvir. Caixans, Dás, Ger, Guils, Isobol, Llivia, Maranges, Urtg, Urrus, Vilalloven, Tosas, Planolas, Ribas.

Segundo distrito: Ripoll.—Ripoll, Ripoll Parroquia, Caralps, Campellas, Palmerola, Vilallonga, Gombreny, Llosas, Camdevanol S. Cristóbal, Camdevanol san Lorenzo, Vidrá.

Tercer distrito: Camprodon. — Camprodon, Pardinas, S. Juan las Abadesas, Vallfogona, Ogassa, S. Pablo Seguries, Molló Llanás, Vilallonga Setcasas, Freixanet.

PARTIDO JUDICIAL DE STA. COLOMA DE FARNÉS.—3 *Diputados.*—Primer distrito: Sta. Coloma de Farnés.—Sta. Coloma de Farnés, Espinelvas (S. Vicente), Bruñola, Anglés, La Sellera, Susqueda, Riudarenas, S. Hilario, S. Martin de Carós, S. Pedro de Osor.

Segundo distrito: Lloret de Mar.—Lloret de Mar, Massanes, Tossa, Vidreras, Caldas, Viloví, Salou S. Andrés, Massanet de la Selva, Riudellots.

Tercer distrito: Blanes. — Blanes, Hostalrich, S. Salvador de Breda, Riells, Arbucias, Buxalleu, Viladrau, Sils, Cladells.

GUERRA DE ORIENTE.

La Prensa inglesa desmiente la enfermedad del Sultan.

Constantinopla 18.—El Sultan se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de un ataque de parálisis. Es falsa la noticia de la destitucion del gran visir Edhem.

Se habla de la probabilidad de que vuelva á Turquía y se encargue del gobierno Midhat Bajá.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: le agradeceremos de su bondad se sirva dar cabida, en las columnas de su apreciable periódico, al siguiente comunicado que adjunto se le acompaña, dándole anticipadas gracias sus afectísimos S. S. q. b. s. m.—Francisco Casabona, Jaime Parella.

De guasa estaria el autor de la correspondencia que con fecha 10 del actual se publicó en LA LUCHA, ocupándose de las elecciones municipales de este pueblo; pues ese aire de triunfo quijotesco que se dá despues de haber librado, segun él, tremenda batalla al carlismo que amenazaba derrumbar el trono de España y anegar la nacion en un mar de sangre, no es otra cosa que... una pura broma de Carnaval.

Mas como ya pasó éste y estamos en plena cuaresma, es regular cesen cierta clase de bromas y reconquiste sus derechos la verdad tan mal tratada por el señor Nel, en la correspondencia citada y á este fin consignamos los hechos siguientes.

Cansada la inmensa mayoría de personas sensatas de este pueblo de sufrir por mas tiempo el despótico yugo que les impusiera unos cuantos monopolizadores, guiados tal vez por un advenedizo que, á pesar de pagar unos y otro poca ó ninguna contribucion, tienen la audaz pretension de manejar y disponer de los intereses de la localidad como *cosa de casa*, vejando á su antojo y fomentando discordias en beneficio propio y en perjuicio del comun, y quizá bajo un disfraz político, resolvieron, para acabar una vez con esa vergüenza de Tortellá, votar un Ayuntamiento de personas pacíficas y de honradez á toda prueba, que fuesen garantía sobrada de una justa y bien entendida administracion municipal.

Formada la candidatura independiente con los nombres que van á continuacion, Pedro Anglada, José Rabert y Rovira, Juan Palol, Juan Jou y Brugués, José Campasol, Juan Viñet, José Guinó, Ramon Estartús y Francisco Güell, y hecha pública, los que suscriben la aceptaron desde luego, recomendándola á los amigos y votándola, obteniendo el triunfo á pesar de lo que cuenta el señor Nel, pues quite doce nombres de otros tantos electores que votaron sin tener derecho á ello, y sobre cuya ilegalidad presentóse reclamacion que el Ayuntamiento desestimó, y añada otros electores que tienen voto y no se les permitió votar, y veremos cuan rumbosa queda la candidatura oficial; esto pasando por alto las muchas amenazas y otras ilegalidades cometidas por sus partidarios, sobre que hay formuladas dos protestas.

Retamos al firmante del escrito, á que contestamos, que tilde de carlista á uno siquiera de los nombres sobre notados que forman la candidatura que hemos apoyado.

Creemos que lo dicho basta para aclarar algunos hechos tergiversados por el Sr. Nel, y si se quiere de nosotros mas esplicaciones, es menester se nos diga si este habla en nombre propio, ó en el de un partido determinado. En el primer caso, no diremos una palabra mas, pues como sabemos lo que vale la persona de que se trata, no queremos abusar de la atencion del público sin utilidad de nadie; en el segundo caso, estamos dispuestos á dar mas detalles que pueden ser de provecho.—Francisco Casanova.—Jaime Parella.

Tortellá 19 febrero 1877.

SECCION DE PROVINCIAS.

—Corre el rumor en Granada, de que un notable hombre político y opulento capitalista piensa dar un magnífico baile en obsequio á S. M. el rey.—Ha llegado á dicha capital el conde de Paris. El ilustre viajero se hospeda en el hotel Wasignthon de la Alhambra.

—El ayuntamiento de Reus gestiona para que S. M. visite aquella poblacion. —Ha comenzado la esplanacion de la nueva rambla.

—Segun telégrama recibido, en un pueblo de la provincia de Toledo se ha cometido el dia 9 un horroroso asesinato.

Una partida de ladrones, armados, penetró en una casa donde se hallaba un anciano, y despues de robarle cuanto tenia, le asesinaron, cosiéndole á puñaladas.

— En una carta fechada en San Sebastian y dirigida al *Correo de Bayona*, se dice que los quintos de las Vascongadas serán destinados á formar dos batallones de miqueletes que estarán á las órdenes del ministro de la Guerra, pero que servirán de guarnicion habitual en sus provincias. Las fuerzas que salieron de esta capital para ocupar los límites de Navarra y Guizpúzcoa, segun el mismo periódico, despues de recorrer Andoain y Tolosa, regresaron al valle de Baztan. La escursion ha dado resultados favorables, pues se han descubierto depósitos de armas en las montañas de Goizueta y Leiza.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los Correos.

ENTRADAS.—El de Barcelona, á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 de la tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, S. Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

SALIDAS.—El de Barcelona, á las 6'10 y 11'55 de la mañana y 3 de la tarde.

El de Francia, La Junquera y Figueras, á las 11 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, S. Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS —La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.—De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 18.—Han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta y Ulloa con el duque de la Torre. Dúdase con fundamento de que este último esté absolutamente conforme con la conducta de los dos primeros.

La *Gaceta* publica un decreto reduciendo la dotacion de la marinería empleada en los arsenales y otro disponiendo que se admita la plata acuñada en el estrangero.

Los constitucionales quieren dar grandísima importancia á la conferencia celebrada con el general Serrano.

Ha volado el polvorin de San Sebastian quedando sepultados entre las ruinas ocho artilleros.

Han sido elevados al cardenalato los arzobispos de Santiago y Zaragoza y el Patriarca de las Indias.

Madrid 19.—En los nuevos presupuestos se restablece el estanco de la sal y el impuesto sobre los fósforos.

Se ha acordado que todos los cardenales, sin distincion de nacionalidad, sean elegidos en cónclave.

Ha fallecido el obispo de Mondoñedo.

Se ha puesto en vigor la órden exceptuando del impuesto de consumos los aceites químico medicinales.

Dícese que antes de partir el Rey se dará una amnistía.

Se ha prohibido en Málaga el uso de navajas y puñales. Los contraventores seràn castigados con la multa de mil reales.

El señor Balaguer ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion. En dicha conferencia se ha tratado de la protesta presentada con tra las elecciones municipales de Barcelona.

El periódico *La Paz* ha sido condenado á una suspension de quince dias.

El Presidente de la república del Valle de Andorra reclama las cantidades invertidas en la curacion de nuestros heridos cuando el sitio de la Seo.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Fomont, Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.